



**GRUPO
HINNENI**

**CURSO DE INICIACIÓN AL
DESCENSO DE CAÑONES Y
BARRANCOS**

**40 horas
6, 7, 13 Y 14 ABRIL DE 2024**



PRESENTACIÓN

Curso de iniciación al descenso de cañones y barrancos.

OBJETIVOS

- Promover el conocimiento y la práctica del Descenso de Cañones y Barrancos.
- Informar sobre las Federaciones deportivas y las opciones formativas de esta especialidad.
- Capacitar al alumno en la utilización de los materiales y técnicas aplicadas en esta especialidad de manera que pueda progresar de forma segura en un cañón o barranco.
- Aprender las técnicas básicas de instalaciones y anclajes.
- Conocer las técnicas básicas de fortuna y autosocorro.
- Prevenir los riesgos derivados de la práctica de este deporte.
- Introducir al alumno en las áreas científicas necesarias para esta especialidad.

CONTENIDOS

- HISTORIA Y ORGANIZACIÓN
- MATERIAL TECNICO
- TECNICAS DE PROGRESIÓN
- NUDOS, ANCLAJES E INSTALACIONES
- TÉCNICAS DE FORTUNA Y AUTOSOCORRO BÁSICO
- SEGURIDAD DEPORTIVA Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
- CARTOGRAFIA, ORIENTACION Y RESEÑAS

LUGARES Y FECHAS:

Sede Grupo Hinneri (Jumilla-Murcia). 6, 7 de Abril de 2024

Barranco del Saltador. Parque Regional Sierra del Carche. 7 de Abril de 2024

Barranco Torrent de Garx-Past Tancat. Bolulla. 13 de Abril de 2024

Barranco Sord-Mela. 14 de Abril de 2024



CUOTA/RATIO/PROFESORADO

- Cuota del curso por alumno:
 - 105€ para federados .
 - 116€ para no federados.
 - 80€ federados FERM y FMRM. Tienen una subvención de 25 euros por parte de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia o de la Federación Montañismo de la Región de Murcia respectivamente.
- Ratio Profesor/Alumno: 1 a 4
- Profesorado: Técnicos Deportivos de la EME y de la EMA
- Mínimo de 8 alumnos y máximo de 16.

DIRIGE

- José Manuel Abellán González (Grupo Hinneni de Jumilla)
- Contacto: info@grupohinneni.es

INCLUYE

- Seguro temporal para los no federados.
- Prácticas con Técnicos Deportivos de la EME y EMA
- Material colectivo.

CONCEPTOS / GASTOS NO INCLUIDOS

- Desplazamientos a los lugares de prácticas.

EQUIPO Y MATERIAL OBLIGATORIO

- Ropa deportiva.
- Botas de Montaña (si es posible para barrancos acuáticos)
- Almuerzo, comida y agua.
- Mono de Neopreno
- Casco.

En caso de no disponer de este equipo personal podrá ser aportado por el Grupo Hinneni, previa solicitud al correo info@grupohinneni.es .



INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Es necesario estar federado en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia (FERM), en la Federación de Montañismo de la Región de Murcia o en cualquier Federación con la que exista convenio, siempre y cuando el seguro unido a la tarjeta cubra la modalidad deportiva del curso y su localización geográfica, o bien, cuando la convocatoria lo autorice, suscribir seguro de día que cubra la actividad ofertada por la misma.
- Realizar la matrícula rellenando la **hoja de inscripción**, que se puede descargar desde la web www.grupohinneri.es y junto con el justificante del pago, mandarla al correo info@grupohinneri.es

Los federados deben adjuntar también copia de licencia federativa.

- El abono de las cuotas del curso a través de la cuenta bancaria del Grupo Hinneri de Caja Rural Central, Nº: **IBAN ES34 3005 0051 5523 7277 1622**.
Poniendo en concepto “Curso Barrancos 2024”
- La fecha de inscripción finaliza el miércoles anterior al inicio del curso, (03-04-2024)
- El alumno debe tener el estado de salud y la forma física adecuada que permita poder desarrollar con normalidad la actividad física convocada.

OBSERVACIONES GENERALES

- El Grupo Hinneri podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas.
- El Grupo Hinneri podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. Los alumnos tendrán derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- La edad mínima para inscribirse es a partir de 18 años, y de 16 con autorización de los padres o tutor legal.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EME/FERM y EMA/FMRM que acredita la formación recibida.